

LA AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO Y EL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS FIRMAN UN CONVENIO INÉDITO EN GALICIA PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS OBRAS

El colegio profesional visará los proyectos del organismo que preside Francisco Barea para avalar la calidad técnica y normativa de los trabajos que se realicen en el puerto, aumentando su competitividad y eficiencia

La rúbrica del acuerdo, que tiene una vigencia inicial de dos años, contó con la asistencia del presidente de Puertos del Estado, Álvaro Rodríguez Dapena, y del presidente del CICCPC, Miguel Ángel Carrillo

Ferrol, 31 de octubre de 2023

La Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (CICCPC) en Galicia han firmado hoy un convenio de colaboración para el visado de trabajos profesionales, lo que permitirá reforzar la seguridad jurídica y técnica de las obras y proyectos que se realicen en el ámbito del organismo portuario. El puerto de Ferrol se convierte en el primero de Galicia y uno de los primeros de toda España en firmar un acuerdo de estas características. El documento ha sido suscrito por el decano de la Demarcación de Galicia del Colegio, Enrique Urcola, y el presidente de la Autoridad Portuaria, Francisco Barea en un acto que ha contado con la presencia de los presidentes de Puertos del Estado y del CICCPC, Álvaro Rodríguez Dapena y Miguel Ángel Carrillo.

La Autoridad Portuaria se compromete, con este convenio, a someter a visado todos aquellos trabajos que realice con medios propios o externos y en los que participen ingenieros de caminos, canales y puertos. Esto supone un mayor control sobre los proyectos, lo que contribuye a reforzar las garantías ante la ciudadanía, los profesionales y las empresas. Será el colegio profesional el encargado de realizar la comprobación documental y técnica, así como el cumplimiento de la normativa aplicable en cada caso. El visado incluirá, asimismo, la cobertura de las pólizas de responsabilidad civil profesional que el Colegio tiene contratadas en función de la actividad y supondrá un abaratamiento de los costes.

A través de este convenio, también se ofrece a la Autoridad Portuaria formación técnica, la organización de congresos y foros especializados, y la consulta a comités de trabajo para un posicionamiento técnico sobre las áreas de competencia de los ingenieros de caminos.

El decano de la Demarcación en Galicia del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Enrique Urcola, ha asegurado que con este acuerdo “se apoya y garantiza la calidad de los proyectos

que se llevan a cabo en el puerto y se asegura la responsabilidad civil que adquieren los colegiados en las diferentes obras con una cobertura que se extiende a otros profesionales intervinientes en la ejecución de estas. Esto es muy importante para una Autoridad Portuaria como la de Ferrol-San Cibrao, que está realizando importantes inversiones en infraestructuras, siendo un motor de desarrollo para la comarca y para la ciudad de Ferrol.”

El presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, Francisco Barea, ha destacado que estas comprobaciones servirán “para aumentar la competitividad, eficiencia y seguridad en el puerto”. Barea agradeció al presidente de Puertos del Estado y a los representantes del CICCPC la firma de este convenio en un momento en el que la Autoridad Portuaria está en pleno “desarrollo” con la ejecución de obras que permitirán dar mayor impulso al organismo portuario. La firma de este acuerdo, destacó, “contribuirá a garantizar la excelencia en los proyectos de ingeniería que se realicen y reforzar la seguridad jurídica y la calidad de las obras que se ejecuten”. Asimismo, agradeció la presencia del presidente de Puertos del Estado, Álvaro Rodríguez Dapena, y del presidente del CICCPC, Miguel Ángel Carrillo, quienes han valorado muy positivamente la línea de colaboración abierta desde el año 2021 entre el sistema portuario de interés general y el CICCPC.

Un protocolo a nivel nacional

Este es el primer convenio de estas características que se firma en Galicia y que da continuidad a los que ya se han rubricado en otras comunidades como Andalucía, Cantabria, Comunidad Valenciana o Cataluña. El acuerdo se enmarca dentro del protocolo de colaboración que a nivel nacional han suscrito Puertos del Estado y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en 2021 para el fomento de la competitividad, eficiencia, sostenibilidad y seguridad del sector portuario y logístico, así como en la promoción de la innovación y la mejor calidad técnica de la gestión y de los proyectos y obras de los puertos de interés general.